

Dr. Tomás Rodríguez.

Buenos días:

Su noticia de ayer sobre la declaración de constitucionalidad que hizo la Corte de la Ley que busca la protección de las personas con Epilepsia, nos llenó de mucha alegría y entusiasmo.

Me permito felicitarlo en nombre propio, de mi familia, de esta empresa que usted fundó y de la comunidad. Su labor en defensa de las personas con Epilepsia ha sido titánica y ha dado muchos frutos, pero creo que este es su mayor legado para la posteridad.

Saludes

TOMAS RODRIGUEZ MANOTAS MD.